

<b>KOMATSU MITSUI</b>	Versión:	01
<b>Política de KMMP</b>	Código:	ATIC_PK_001
	Categoría:	Muy Importante
<b>Protección de Datos Personales-KMMP</b>	Clasificación:	Público
	Fecha de Aprobación:	30/11/2020

## I. DESARROLLO

### 1. INTRODUCCIÓN

Komatsu Mitsui Maquinarias Perú S.A (en adelante LA COMPAÑÍA) asegura la debida diligencia en la reserva y protección de aquellos datos de carácter personal que los proveedores, clientes, colaboradores o potenciales clientes (en adelante, "LOS USUARIOS"), con la finalidad de hacer uso o brindar sus servicios, nos proporcionen mediante nuestro sitio web, documentos o formularios.

### 2. OBJETIVO

LA COMPAÑÍA es consciente de la elevada importancia que tiene la privacidad de nuestros usuarios y de todas aquellas personas que se interesan por los productos o servicios ofrecidos. Siendo consecuentes con esta consideración, tenemos el compromiso de respetar su privacidad y proteger la confidencialidad de su información privada y datos personales. Por tal motivo, mediante la presente Política de privacidad, damos a conocer la manera en que se recogen, tratan y se protegen los datos personales brindados a LA COMPAÑÍA.

La información personal privada no incluye información que está disponible a través de fuentes accesibles al público. Se entiende por tales los medios de comunicación electrónica, óptica y de otra tecnología concebidos para facilitar información al público y abiertos a la consulta general, las guías telefónicas, los diarios y revistas, los medios de comunicación social, las listas profesionales, los repertorios de jurisprudencia anonimizados, los Registros Públicos administrados por la Superintendencia Nacional de Registros Públicos así como todo otro registro o banco de datos calificado como público conforme a ley, las entidades de la Administración Pública en relación a la información que deba ser entregada en aplicación de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### 3. LEGISLACIÓN

De acuerdo con la Ley N° 29733 – Ley de Protección de Datos Personales (en adelante, la "Ley") y su Reglamento vigentes.

### 4. INFORMACIÓN SOBRE DATOS PERSONALES

El usuario queda informado y autoriza libre y voluntariamente a LA COMPAÑÍA para recolectar, almacenar, conservar, acceder, usar, suprimir o actualizar sus Datos Personales para sus actividades en el Perú y en el extranjero. En ese sentido, los datos personales a los que LA COMPAÑÍA tenga acceso como consecuencia de los servicios y/o productos que brinda o mediante el llenado de diferentes formularios, se incorporarán al correspondiente "Banco de Datos Personales", conformando el conjunto organizado de datos personales, creado por LA COMPAÑÍA y registrado en el Registro Nacional de Protección de Datos Personales.

Los datos personales facilitados por LOS USUARIOS serán tratados con total confidencialidad y sólo podrán ser conocidos y manejados por el personal de LA COMPAÑÍA que necesite conocer dicha información para brindar los servicios ofrecidos. LA COMPAÑÍA se compromete a guardar secreto profesional respecto de los mismos y garantiza el deber de guardarlos adoptando todas las medidas de seguridad necesarias. No será necesaria la autorización cuando los datos personales sean necesarios para la ejecución de una relación contractual en la que el Titular de Datos Personales sea parte.

<b>KOMATSU MITSUI</b>	Versión:	01
<b>Política de KMMP</b>	Código:	ATIC_PK_001
	Categoría:	Muy Importante
<b>Protección de Datos Personales-KMMP</b>	Clasificación:	Público
	Fecha de Aprobación:	30/11/2020

Si los datos registrados resultaran inexactos, en todo o en parte, o incompletos, LA COMPAÑIA podrá actualizarlos y/o sustituirlos por los correspondientes datos rectificadas o completados.

Los datos personales solicitados a LOS USUARIOS mediante diferentes formularios del sitio web o físicos, son datos básicos de contacto y son adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con la finalidad para los que se recogen.

## 5. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

El usuario autoriza expresamente a LA COMPAÑIA al uso de sus datos para la oferta y contratación productos y servicios, así como para el desarrollo de acciones comerciales, marketing, publicitarias, promocionales, administrativas y para el soporte a usuarios, sean de carácter general o adaptado a sus características personales. Dichas acciones podrán ser realizadas por correo electrónico u otro medio de comunicación equivalente.

Los datos personales serán cancelados cuando hayan dejado de ser necesarios para las finalidades para las cuales han sido recogidos. Sin embargo, se conservarán durante el tiempo en que pueda exigirse algún tipo de responsabilidad a LA COMPAÑIA derivada de esta relación con LOS USUARIOS. No se considerará incompatible el tratamiento posterior con fines históricos, estadísticos o científicos.

## 6. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL

El usuario autoriza la transferencia de sus datos a las empresas a nivel nacional o internacional (flujo transfronterizo) relacionadas y/o asociadas a LA COMPAÑIA para poder gestionar adecuadamente los productos y/o servicios solicitados por LOS USUARIOS y las gestiones que se deriven posteriormente, en relación a la finalidad indicada en los apartados anteriores, extendiendo para ello a éstas la autorización expresa para su uso.

Estos datos personales también pueden ser comunicados a las entidades administrativas, autoridades judiciales y/o policiales, siempre y cuando esté establecido por Ley.

En ese sentido, LA COMPAÑIA garantiza el nivel adecuado de protección de los datos personales de LOS USUARIOS para la transferencia de datos personales, de acuerdo a una protección equiparable a lo previsto por esta Ley o por los estándares internacionales en la materia.

## 7. SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la normativa vigente, la Directiva de Seguridad de la Información aprobada por la Resolución Directoral No. 019-2013-JUS/DGPDP de la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, LA COMPAÑIA ha adoptado las medidas técnicas y organizativas de seguridad y confidencialidad apropiadas a la categoría de los datos personales, necesarias para mantener el nivel de seguridad requerido, con el objetivo de evitar en la medida de lo posible la alteración, pérdida o el tratamiento o acceso no autorizado que puedan afectar a la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.

LA COMPAÑIA realizará sus mejores esfuerzos para proteger los datos personales que se transfieren mediante las redes de comunicación y de Internet; sin embargo, debido a que la transmisión de la información no es totalmente segura, LA COMPAÑIA no podrá garantizar la seguridad de los mismos durante el tránsito hasta el

<b>KOMATSU MITSUI</b>	Versión:	01
<b>Política de KMMP</b>	Código:	ATIC_PK_001
	Categoría:	Muy Importante
<b>Protección de Datos Personales-KMMP</b>	Clasificación:	Público
	Fecha de Aprobación:	30/11/2020

sitio Web o servidores informáticos. Toda la información que LOS USUARIOS de Internet faciliten por este medio, se enviará por su cuenta y riesgo.

## 8. EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN

LOS USUARIOS que hayan facilitado datos personales a LA COMPAÑIA pueden dirigirse a esta, con el fin de poder ejercer sus derechos de información, de acceso, de actualización, inclusión, rectificación y supresión, de impedir el suministro de sus datos personales, de oposición al tratamiento o de tratamiento objetivo de los datos, en los términos recogidos en la legislación vigente. Dichos derechos solo podrán ser ejercidos por el titular de los datos personales o su apoderado, de conformidad con la ley.

Para poder ejercer estos derechos, LOS USUARIOS deberán dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico [protecciondedatos@kmmp.com.pe](mailto:protecciondedatos@kmmp.com.pe) con la referencia "Protección de Datos Personales", especificando sus datos, acreditando su identidad y los motivos de su solicitud. Quien suscribe la solicitud deberá anexar copia simple de los documentos que acrediten la identidad del titular (Documento Nacional de Identidad o documento equivalente) o en su caso, la del apoderado, así como copia simple del poder otorgado por vía notarial cuando corresponda.

Asimismo, LA COMPAÑIA informa a sus usuarios la existencia de la vía administrativa para hacer valer sus derechos a ejercitar ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos o jurisdiccionales ante el Poder Judicial a los efectos de la correspondiente acción de habeas data.

## 9. ATENCIÓN DE CONSULTAS

Para realizar cualquier tipo de consulta respecto a esta Política puede dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: [protecciondedatos@kmmp.com.pe](mailto:protecciondedatos@kmmp.com.pe).

## 10. VIGENCIA Y MODIFICACIÓN DE LA PRESENTE POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Política de Protección de Datos Personales de LA COMPAÑIA es actualizada constantemente, por lo que LA COMPAÑIA se reserva el derecho a modificar su Política en el supuesto de que exista un cambio en la legislación vigente, doctrinal, jurisprudencial o por criterios propios empresariales. Si se introdujera algún cambio en esta Política, el nuevo texto se publicará en este mismo sitio web.

Se recomienda a todos LOS USUARIOS que accedan periódicamente a esta Política de Protección de Datos Personales que se encuentran en el sitio web <http://komatsu.pe>.

## 11. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Sección/Ítem	Cambio realizado
01	Todos	Se actualiza los revisores y aprobadores
00	Todas	Versión inicial

<b>KOMATSU</b> <b>MITSUI</b>	Versión:	01
<b>Política de KMMP</b>	Código:	ATIC_PK_001
	Categoría:	Muy Importante
<b>Protección de Datos Personales-KMMP</b>	Clasificación:	Público
	Fecha de Aprobación:	30/11/2020

	Nombre	Cargo	Fecha
Elaboración	Juan Carlos Lara Flores	GERENTE DE TI	12/10/2020
Revisión	Manuel Noya Sarmiento	CCO, GERENTE LEGAL Y COMUNICACIONES	12/10/2020
	Manuel Alameda Perez	GERENTE CORPORATIVO DE RECURSOS HUMANOS	13/10/2020
	Mirtha Rodriguez Rojas	GERENTE CORPORATIVO DE HSSEQ	20/10/2020
	Giannina Monteverde Vasquez Solis	CHIEF FINANCIAL OFFICER	20/11/2020
	Giannina Monteverde Vasquez Solis	CHIEF FINANCIAL OFFICER	20/11/2020
Aprobación	Tomas Eloy Martinez	PRESIDENTE EJECUTIVO	30/11/2020